



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

RADICADO	05001-31-03-017- 2018-00362-00
PROCESO	VERBAL – R.C.E.
DEMANDANTES	AMANDA ÁVILA CORTÉS CC. 36.177.151 CARMELINA CORTÉS DE ÁVILA CC. 25.145.851
DEMANDADOS	JORGE ALCIDES NARANJO SALAZAR CC. 70.081.633 TAX SUPER S.A. NIT. 800196439-2 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860009678-6
AUTO	NO PROCEDE AUN ENTREGA DE DINEROS QUE SOLICITA LA PARTE DEMANDANTE

Cuando se conozca oficialmente el resultado de la segunda instancia, se dispondrá lo pertinente sobre la entrega de dineros que solicita el abogado de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MANUEL CUERVO RUIZ

JUEZ